La Lectura Fácil es una técnica

que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara

para que todas las personas, sobre todo,

aquellas con problemas de comprensión

puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil

los **acuerdos del Consejo de Gobierno**

para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible

de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.

Hoy 24 de junio de 2025,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia de la Junta de Extremadura

1. Encargar a GPEX el apoyo técnico necesario para la realización de programas de Igualdad y Conciliación.

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social

1. Comunicación previa a la tramitación del anteproyecto de ley de Acción Exterior de Extremadura.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. Modificación del decreto que incluye las normas y reglas sobre la organización y funcionamiento de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

2. El decreto-ley de acciones urgente en Función Pública.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. El convenio con la EOI F.S.P. para realizar acciones de formación en Emprendimiento Trasnacional.

2. Las ayudas para acciones formativas del Programa de Oferta Preferente de Formación Profesional para el Empleo.

3. El convenio a través del cual FEVAL-Gestión de Servicios recibirá una ayuda para organizar un evento tecnológico.

4. El acuerdo por el que se declara estratégico el plan formativo de la empresa Éxxita BE Circular.

Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. Contratar el servicio de gestión dietética y alimentación de pacientes y el servicio de cafetería del Hospital Tierra de Barros.

2. Encargar a GPEX la mejora de la formación on line del personal profesional del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

3. El convenio con la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión "Jesús Usón" para la realización de actividades de formación para personal sanitario.

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

1. El convenio de colaboración con la Fundación Jóvenes y Deporte para la realización del programa "Transformación Digital aplicada a la Actividad Física para la Salud y la Medicina Deportiva".

2. La adenda para modificar el convenio firmado con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres para el desarrollo del programa "Competencias digitales para el sector turístico".

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

1. La modificación del decreto que incluye las normas y reglas de las actividades formativas complementarias en colegios públicos y centros específicos de Educación Especial.

2. Premios para estudiantes de enseñanzas artísticas profesionales.

3. Convenio para mejorar la información sobre educación en Extremadura.

4. La adenda para modificar el convenio firmado con la Comisión Fulbright para apoyar la investigación.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

1. Las ayudas para facilitar el alquiler a las personas jóvenes en Extremadura durante 2025 y 2026.

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

1. Convenio con Fundación Artemisan para cuidar algunas aves y mejorar el control de la caza.

2. La adenda para modificar el convenio firmado con la Comunidad de Regantes del Valle del Zújar para transformar en regadío mil 200 hectáreas en Monterrubio de la Serena.

3. Ayuda técnica para mejorar caminos e infraestructuras en zonas rurales.

4. Ayuda técnica para realizar tareas relacionadas con el PEPAC 2023-2027.

Hoy 24 de junio de 2025,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia, Consejería de Presidencia, Administración Pública,

Economía, Empleo y Transformación Digital, Salud, Turismo, Jóvenes y Deporte,

Educación, Ciencia y Formación Profesional, Vivienda y Mundo Rural.

Presidencia de la Junta de Extremadura.

Hoy se ha hablado de:

1. Encargar a GPEX el apoyo técnico necesario para la realización de programas de Igualdad y Conciliación.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
que se encargue a la empresa pública GPEX
el apoyo técnico necesario para poner en marcha
programas de Igualdad y Conciliación.

A partir del 1 de julio de 2025,
GPEX se encargará de ayudar a la Secretaría General de Igualdad y Conciliación
de la Junta de Extremadura
en la realización de programas (acciones) que ayuden a:

- Conseguir la igualdad entre hombres y mujeres.
- Acabar con la violencia de género.
- Y conseguir la **conciliación de la vida personal, familiar y laboral** de hombres y mujeres.

Conciliación de la vida familiar, personal y laboral:
Derecho de la ciudadanía para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, que permite que todas las personas puedan trabajar, atender a su familia adecuadamente, desarrollar su personalidad y aprovechar su tiempo libre y de ocio.

En concreto, GPEX, que tiene los recursos técnicos
y formación y experiencia en este tema,
ayudará a sensibilizar sobre este tema,
aconsejar de forma legal y gestionar las ayudas que se ofrecen.

Para contratar los servicios de GPEX hay 323 mil 434 euros.

Volver al índice

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social.

Hoy se ha hablado de:

1. Comunicación previa a la tramitación del anteproyecto de ley de Acción Exterior de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha examinado el texto del **anteproyecto de ley** de Acción Exterior de Extremadura.

Los objetivos de esta ley son:

- Defender los intereses de Extremadura y sus habitantes en otros países.
- Asegurar la participación de Extremadura y su importancia en ciertas acciones, sobre todo de la Unión Europea.
- Mejorar aún más las relaciones con Portugal.
- Fortalecer las relaciones con los pueblos e instituciones de Iberoamérica.
- Impulsar la democracia, el respeto a los derechos humanos y la paz entre los distintos países.
- Conseguir el desarrollo completo, equilibrado y **sostenible** de todos los pueblos y países del mundo.

Anteproyecto de Ley:
Primera redacción que se hace de una ley, que después será discutida y revisada por si se cambia, se añade o se quita algo.

Sostenible:
Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad y que respeta los derechos de las personas y el medio ambiente.

Volver al índice

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:

1. Modificación del decreto que incluye las normas y reglas sobre la organización y funcionamiento de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que modifica:

- El decreto número 24 de 2023 que incluye las normas y reglas sobre la organización y el funcionamiento de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.
- El decreto número 232 de 2023 que explica cómo debe ser la organización de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan.
Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Se modifican porque a través del nuevo decreto:

- Se crea la Comisión de Clasificación Empresarial de Extremadura, que dependerá de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Extremadura.
- Se crea el Servicio de Coordinación de la Contratación y Clasificación de Empresas, que ayudará en sus tareas a la Comisión.
- Se encarga a la Secretaría General de Presupuestos y Financiación la supervisión de la realización de obras y la gestión de los temas técnicos y administrativos relacionados con los **bienes de dominio público** y patrimoniales que dependen de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- Se crea el Servicio de Selección de Personal no Permanente, que dependerá de la Dirección General de Función Pública.

Bien de dominio público:
Bien que pertenece a la administración pública y que se destina a un servicio público o a su uso general por la ciudadanía.

Volver al índice

2. El decreto-ley de acciones urgente en Función Pública.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto-ley** de acciones urgentes a través de las cuales se hacen cambios en la Ley de Función Pública de Extremadura.

Decreto-ley:
Ley que aprueba el Gobierno por razones especiales.

Algunas de estas acciones son:

- Ampliar hasta los 4 años, el contrato temporal de algunos empleados públicos, que tenía una duración de 3 años.
  Esto afectará a 193 personas que podrán ampliar su contrato un año más.
- A partir de ahora los **funcionarios interinos** también disfrutarán del permiso por asuntos propios.
  Este permiso son días libres que el personal puede cogerse, para realizar asuntos personales.
  Estos días no se cobran, y se pueden coger entre 10 días y 3 meses cada 2 años.
- Se crea un examen de salud que deberán realizar las personas empleadas públicas que deseen seguir trabajando tras cumplir la edad de jubilación.

Funcionarios interinos:
Personas que trabajan para la Administración Pública de forma temporal en plazas que están reservadas para que las ocupen de forma definitiva los funcionarios de carrera.

Volver al índice

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

1. El convenio con la EOI FS.P para realizar acciones de formación en Emprendimiento Trasnacional.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** con la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI FS.P) para realizar acciones de formación sobre **emprendimiento transnacional**. Acciones incluidas en el Programa de Coworking Transnacional, un programa para mujeres extremeñas.

Para la realización de estas acciones, la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital pondrá 54 mil euros.

La Junta de Extremadura y la Fundación EOI están de acuerdo en que es necesario mejorar el acceso al empleo. En este caso, colaborarán para el desarrollo de acciones de formación en emprendimiento transnacional.

En la formación se incluirán todas las fases necesarias para emprender y crear una empresa, como son:

- La ayuda para la elaboración de planes de negocio.
- El apoyo necesario para su tramitación.
- Y el seguimiento y acompañamiento para ponerlo en marcha.

Habrá dos tipos de formaciones dentro del programa: una grupal y otra individual. Y podrán apuntarse a él, mujeres emprendedoras **innovadoras,** con proyectos aún muy en sus inicios, pero con una gran motivación y compromiso con el programa y muchas ganas de mejorar sus capacidades y habilidades para poner en marcha su proyecto empresarial.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Emprender:
Descubrir e identificar una oportunidad de negocio. Ser capaz de organizarse y conseguir los recursos necesarios para ponerla en marcha.

Transnacional:
Que llega o se realiza en varios países.

Innovar:
Capacidad de crear cosas nuevas.

Volver al índice

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

2. Las ayudas para acciones formativas del Programa de Oferta Preferente de Formación Profesional para el Empleo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas que se darán en 2025 para realizar acciones formativas incluidas en el programa de Oferta Preferente de Formación Profesional para el Empleo del **S**ervicio **Ex**tremeño **P**úblico de **E**mpleo (**SEXPE**).

Para estas ayudas hay en total 12 millones 506 mil 306 euros.

Estas acciones formativas están dirigidas a personas desempleadas. El objetivo es cubrir las necesidades formativas que se han detectado en Extremadura, a través de:

- Las acciones personalizadas que realiza el SEXPE para mejorar las oportunidades de empleo de las personas desempleadas.
- Las ofertas de empleo publicadas.
- Los estudios del Observatorio para la **innovación**.
- Y las demandas del mercado de trabajo (los tipos de trabajos que se buscan más).

El SEXPE seleccionará al alumnado que participará en estas acciones formativas. Tendrán que ser personas en edad de trabajar que cumplan las condiciones o requisitos exigidos. Pero tendrán prioridad:

- Las personas trabajadoras que estén en suspensión de contrato o reducción de jornada por un **expediente de regulación temporal de empleo**.
- Las mujeres.
- Las personas menores de 30 años.
- Las personas con discapacidad.
- Las personas víctimas del terrorismo o violencia de género.
- Las **personas desempleadas de larga duración.**
- Las personas mayores de 45 años.
- Y las personas en **riesgo de exclusión social**.

Innovar:
Capacidad de crear cosas nuevas.

Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE):
Procedimiento legal al cual se acoge una empresa para suspender temporalmente contratos de sus trabajadores o reducir las jornadas laborales.

Persona desempleada de larga duración:
Personas que en los últimos 12 meses no hayan trabajado más de 30 días.

Riesgo de exclusión social:
Situación difícil por la que pasa una persona que le impide tener una vida digna y participar en la sociedad.

Volver al índice

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

3. El convenio a través del cual FEVAL-Gestión de Servicios recibirá una ayuda para organizar un evento tecnológico.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** a través del cual la empresa FEVAL, recibirá 175 mil euros para la organización del segundo Congreso Potencial Digital, que se realizará en 2025.

El objetivo es que este evento se convierta en el encuentro más importante que se realiza en Extremadura, de expertos, empresas, instituciones y sociedad en general, para tratar temas como:

- La transformación digital.
- La ciberseguridad.
- La **inteligencia artificial**.
- Y la robótica.

El objetivo de este encuentro es impulsar Extremadura, como un territorio avanzado y preparado para enfrentarse a los retos tecnológicos actuales y futuros. A través de este encuentro se quiere ayudar también a desarrollar las empresas extremeñas para que sean más digitales, **sostenibles** y se adapten a los retos futuros.

El primer congreso se celebró en Cáceres y fue todo un éxito. Este año se celebrará los días 2 y 3 de octubre en Badajoz.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Inteligencia artificial:
Ciencia que se encarga de crear programas informáticos que realizan acciones comparables a las que realiza la mente humana, como el aprendizaje, la planificación o el razonamiento lógico.

Sostenible:
Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad.

Volver al índice

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

4. El acuerdo por el que se declara estratégico el plan formativo de la empresa Êxxita BE Circular.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el acuerdo a través del cual se declara estratégico el plan formativo de la empresa Êxxita BE Circular, ya que cumple con los requisitos exigidos por el **decreto** que incluye las normas y reglas del procedimiento para la declaración estratégica de la formación para el empleo.

Poner en marcha este plan formativo cuesta 693 mil 195 euros.

Êxxita BE Circular es una empresa andaluza que propone adoptar un modelo de gestión cerrado y sostenible de los aparatos eléctricos y electrónicos, en el que aplicando las nuevas tecnologías y la **inteligencia artificial**, se pueda alargar la duración de estos aparatos. En concreto, lo que se quiere es realizar reparaciones precisas, facilitar la recuperación de piezas y componentes, y mejorar la gestión de los residuos de estos aparatos a través de la colaboración de empresas, organizaciones de investigación, y organismos normativos.

Esta empresa andaluza quiere instalarse en Extremadura, en ambas provincias. Y por eso será necesario formar a nuevos profesionales para el acceso a estos empleos cualificados. La instalación de esta empresa en Extremadura creará empleo e impulsará un cambio en los modelos de producción hacia un modelo basado en la reutilización y en la reducción de residuos electrónicos.

El Plan Formativo tiene una duración de 1 año. Habrá 5 acciones formativas en Cáceres y 5 en Badajoz. En total se formarán 151 personas.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Inteligencia artificial:
Ciencia que se encarga de crear programas informáticos que realizan acciones comparables a las que realiza la mente humana, como el aprendizaje, la planificación o el razonamiento lógico.

Volver al índice

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

1. Contratar el servicio de gestión dietética y alimentación de pacientes y el servicio de cafetería del Hospital Tierra de Barros.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **S**ervicio **E**xtremeño de **S**alud (**SES**),
para contratar el servicio de gestión dietética y alimentación de pacientes
y el servicio de cafetería
para el Hospital Tierra de Barros de Almendralejo,
que pertenece al Área de Salud de Mérida.

Para contratar estos servicios hay algo más de 996 mil 156 euros.

El Hospital necesita un servicio de comidas para los pacientes,
en horarios específicos y que siga las indicaciones médicas.

Y también necesita un servicio de cafetería tanto para pacientes,
como para personas que visitan el hospital,
así como para las personas trabajadoras.

Volver al índice

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

2. Encargar a GPEX la mejora de la formación on line del personal profesional del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado que se encargue a la empresa pública GPEX,
la realización del programa para mejorar la formación on line
del personal profesional del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

Para contratar la realización de este programa a GPEX,
hay algo más de 130 mil 14 euros.

El objetivo es favorecer el cambio hacia la formación on line,
pero una formación accesible y de calidad.

GPEX ayudará a la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitaria
en esta tarea,
pues tiene los recursos técnicos y humanos necesarios.

Volver al índice

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

3. El convenio con la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión "Jesús Usón" para la realización de actividades de formación para personal sanitario.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio**
con la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión "Jesús Usón"
a través del cual, la Fundación recibirá 101 mil 646 euros
para realizar actividades de formación dirigidas a personal sanitario
durante 2025.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

En concreto, se usará el dinero para realizar
proyectos de formación, docencia e investigación científica
para que el personal sanitario actualice sus conocimientos,
capacidades, habilidades y actitudes.

Se reservarán plazas en estas actividades de formación
para que las ocupe el personal
de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Volver al índice

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

1. El convenio de colaboración con la Fundación Jóvenes y Deporte para la realización del programa "Transformación Digital aplicada a la Actividad Física para la Salud y la Medicina Deportiva".

El Consejo de Gobierno ha autorizado
la firma de un **convenio de colaboración**
con la Fundación Jóvenes y Deporte
para realizar el **programa** "Transformación Digital
aplicada a la Actividad Física para la Salud y la Medicina Deportiva"
en Extremadura.

Convenio de colaboración:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Programa:
Proyecto o conjunto de actividades planificadas para conseguir un objetivo.

El objetivo de este programa es usar la tecnología y el ejercicio físico
para mejorar la salud de las personas
y servirá para crear un Plan de Ejercicio Físico en Extremadura.
Este plan permitirá que el personal sanitario (médicos y enfermeros)
puedan recomendar hacer ejercicio físico, igual que recetan medicinas.

Para realizar este programa hay 348 mil 33 euros.

Las personas que reciban esta recomendación
podrán participar en actividades físicas personalizadas,
organizadas y gestionadas desde las **U**nidades **A**ctivas de **E**jercicio **F**ísico (**UAEF**).

Además, se va a crear una plataforma digital (una especie de página web)
que servirá para:

- Guardar y gestionar los datos de las personas que participan en este programa incluidos sus datos de salud.
- Facilitar la comunicación entre médicos y entrenadores.
- Organizar todos los recursos del programa.
- Y valorar los resultados de las acciones realizadas.

Este Plan incluirá la formación de:

- Al menos 35 entrenadores o educadores deportivos.
- Al menos 92 profesionales sanitarios del sistema público de salud, médicos de atención primaria y personal de enfermería.

Todos aprenderán a usar la nueva plataforma digital
y cómo recomendar el ejercicio a las personas.

Este programa formativo durará hasta el 30 de septiembre de 2025.

La Fundación Jóvenes y Deporte será la encargada de:

- Comprar el material tecnológico y deportivo necesario.
- Crear grupos locales que ayuden a organizar todo.
- Y de poner en marcha las herramientas digitales de gestión.

Volver al índice

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

2. La adenda para modificar el convenio firmado con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres para el desarrollo del programa "Competencias digitales para el sector turístico".

El Consejo de Gobierno ha autorizado
que se formalice la **adenda**
para modificar el **convenio** firmado
con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres
para el desarrollo del programa 'Competencias digitales para el sector turístico'.

Adenda:
Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Este convenio se firmó
para enseñar competencias digitales (uso de ordenadores, Internet...)
a personas que trabajan en el sector turístico.

Esta modificación se realiza para ampliar el plazo de tiempo
para entregar los papeles y justificar los gastos del programa.
Ahora la Cámara de Comercio de Cáceres tendrá un mes más para hacerlo,
es decir, hasta el 30 de julio de 2025.

Volver al índice

Todo lo demás del convenio que se firmó el 20 de diciembre de 2024, sigue igual.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

1. La modificación del decreto que incluye las normas y reglas de las actividades formativas complementarias en colegios públicos y centros específicos de Educación Especial.

El Consejo de Gobierno ha aprobado
la modificación del **decreto** número 84 de 2014,
que explica las normas y reglas de las actividades formativas complementarias
en Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria
y específicos de Educación Especial.

Estas son actividades que se hacen después de las clases normales,
es decir, actividades extraescolares.
Esta modificacaión se hace para que estas actividades terminen en junio,
cuando acaba el curso escolar.

Con este cambio, se consigue que las familias puedan organizarse mejor,
porque los horarios escolares y de trabajo estarán más ajustados.
Así, se ayuda a que las personas puedan cuidar de su familia y, al mismo tiempo,
cumplir con sus obligaciones laborales, de trabajo.

También se favorece que hombres y mujeres
tengan las mismas oportunidades
tanto en el trabajo
como en el reparto de tareas de casa.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan.
Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Volver al índice

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

2. Premios para estudiantes de enseñanzas artísticas profesionales.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto**
que explica las normas y reglas de las ayudas que se darán
para premiar a los mejores estudiantes de enseñanzas artísticas profesionales
en el curso 2024-2025.

Estos premios son para estudiantes de:

- Música
- Danza
- Y Artes Plásticas y Diseño

En total, se podrán dar hasta 8 premios,
y cada uno será de 600 euros.
En concreto, se podrán dar:

- Hasta 5 premios para Música.
- 1 premio para Danza.
- Y 2 premios para Artes Plásticas y Diseño.

Solo se podrá dar un premio por cada especialidad,
como por ejemplo: piano, canto, danza clásica, diseño gráfico...

Podrán recibir estos premios:

- Los alumnos y alumnas
  que hayan terminado sus estudios de Música o Danza en el curso 2024-2025.
- Y los alumnos y alumnas
  que hayan terminado Artes Plásticas y Diseño en el curso anterior (2023-2024).

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan.
Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Volver al índice

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

3. Convenio para mejorar la información sobre educación en Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
la firma de un **convenio** con la Fundación FUNDECYT
Parque Científico y Tecnológico de Extremadura
a través del cual FUNDECYT ayudará a gestionar dos redes importantes
que reúnen información sobre educación.

Para que FUNDECYT realice estas tareas
hay 61 mil 500 euros.

Estas redes son:

- REDINED: Es una base de datos
  donde se guardan investigaciones, artículos y experiencias
  de personas que trabajan en el mundo de la educación.
  Sirve para que otros profesionales puedan aprender, consultar y compartir ideas.
- Y REDIE: reúne y comparte información de confianza sobre el sistema educativo.
  Ayuda a los gobiernos y a otras personas
  a tomar buenas decisiones sobre la educación.
  Ofrece información que siempre está actualizada
  sobre el sistema educativo y su evolución.
  España comparte esta información
  con una red europea de educación llamada EURYDICE.

Las dos redes trabajan de forma parecida,
por eso se van a gestionar juntas.
Así se podrá crear un sistema de información más completo
y se usarán mejor los recursos disponibles,
como el tiempo, el dinero y el personal.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Volver al índice

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

4. La adenda para modificar el convenio firmado con la Comisión Fulbright para apoyar la investigación.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
que se formalice la **adenda**
para modificar el **convenio** firmado
con la Comisión Fulbright, es decir,
la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico
entre España y los Estados Unidos de América.
Esta comisión es una organización que ayuda
a que personas de España y Estados Unidos colaboren
en temas de educación e investigación científica.

Este convenio permite que estas personas
puedan viajar y hacer investigaciones en otros países,
gracias a becas (ayudas económicas).

Esta modificación se va a realizar
para ampliar el tiempo de validez y duración del acuerdo,
que terminaba en diciembre de 2026,
pero con esta modificación
ahora durará hasta el 31 de agosto de 2027.

Este cambio se hace para:

- Que haya más tiempo para:
  - Elegir bien a las personas que recibirán las becas.
  - Y para que el convenio tenga validez
    todo el tiempo que pueden durar estas becas.
- Y para ajustar la cantidad de dinero que se darán como ayudas cada año.

Adenda:
Texto que se añade
a un documento escrito
que ya estaba terminado.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Volver al índice

1. Las ayudas para facilitar el alquiler a las personas jóvenes en Extremadura durante 2025 y 2026.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
que se publiquen las ayudas que da el Gobierno de España
para facilitar a las personas jóvenes de Extremadura
el pago del alquiler,
ya sea de una vivienda o una habitación.
Estas ayudas se llaman "Bono Alquiler Joven".

Para dar estas ayudas durante 2025 y 2026
hay 6 millones 400 mil euros.

Podrán recibir estas ayudas las personas jóvenes que:

- Tengan 35 años o menos en el momento en el que pidan la ayuda.
- Tengan un contrato o precontrato de alquiler,
  o de autorización de uso de vivienda o habitación
  en el momento en el que pidan la ayuda.
- Tengan ingresos estables, es decir, cobren un sueldo
  de forma habitual.
- Que vivan o vayan a vivir de forma habitual y permanente
  en la vivienda o habitación que alquilan.
- Que no sean dueñas de otra vivienda en España.
- Y cumplan todas las normas y reglas de estas ayudas.

Para recibir esta ayuda, las personas jóvenes deben ganar menos de:

- 3 veces el **IPREM**,
  es decir, el **I**ndicador **P**úblico de **R**entas de **E**fectos **M**últiples,
  si solo vive una persona jóven en la vivienda.
- 3 veces y media el IPREM,
  si viven 2 personas jóvenes en la misma vivienda.
- Y 4 veces el IPREM,
  si viven 3 o más jóvenes en la misma vivienda.

Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM):

Cantidad de dinero límite, que se usa en España para decidir si conceder o no a las personas que las piden algunas ayudas, como por ejemplo, becas para estudios, ayudas para el desempleo... Durante este año 2025, el IPREM es de 600 euros al mes.

Además:

- El alquiler de la vivienda no debe ser mayor de 600 euros al mes.
- Si es solo una habitación, no debe costar más de 300 euros al mes.

Volver al índice

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Hoy se ha hablado de:

1. Convenio con Fundación Artemisan para cuidar algunas aves y mejorar el control de la caza.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
la firma de un **convenio de colaboración** con la Fundación Artemisan,
una organización que estudia, investiga y realiza avances tecnológicos
para mejorar el desarrollo de la actividad de caza.

En concreto, el convenio incluye acciones para:

- Investigar y proteger la tórtola europea, un ave que vive en Extremadura.
- Estudiar mejor a la codorniz común,
  otra ave que se caza,
  para saber cuántas hay y asegurarse de que no desaparezca.
- Usar nuevas tecnologías para controlar mejor las capturas en la caza.
  Una de estas tecnologías será el Precinto Digital de Caza,
  una herramienta que servirá para saber quién ha cazado, cuándo y dónde,
  ayudando así a llevar un mejor control.

Para el desarrollo de estas acciones hay algo más de 198 mil 817 euros.

Con este acuerdo, la Junta muestra su compromiso para:

- Cuidar la naturaleza y los animales.
- Hacer una caza responsable y respetuosa con los recursos.
- Apoyar a las zonas rurales,
  donde la caza es importante para la economía y la vida de muchas personas.

Convenio de colaboración:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Tórtola europea

Codorniz común

Volver al índice

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Hoy se ha hablado de:

2. La quinta adenda para modificar el convenio firmado con la Comunidad de Regantes del Valle del Zújar para transformar en regadío mil 200 hectáreas en Monterrubio de la Serena.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
la quinta **adenda** al **convenio** de colaboración
firmado entre la Junta de Extremadura
y la **Comunidad de regantes** del Valle del Zújar,
para transformar en regadío
mil 200 hectáreas de terreno en Monterrubio de la Serena
que ha sido declarado como zona regable singular.
Es decir, ha sido declarado
como superficie que está en una zona rural
con dificultades de desarrollo,
y para cuya transformación en regadío
es necesario el apoyo técnico, económico y jurídico
de la Junta de Extremadura.

Esta modificación es necesaria porque se han modificado las obras
que se encargaron a la empresa TRAGSA,
por lo que se debe moficar también el dinero que cuestan estas obras,
que ahora cuestan un total de 19 millones 840 mil 265 euros.

Estas modificaciones son necesarias:

- Para que el sistema de riego funcione bien.
- Para que se use menos energía y se ahorre agua.
- Y para usar tecnología moderna,
  que permite controlar el riego desde un sistema central.

Este convenio ayuda a que la agricultura en esta zona
sea más eficaz y mejor para el medio ambiente.

Adenda:
Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Comunidad de regantes:
Conjunto de agricultores que se agrupan para organizar el aprovechamiento para el riego de las aguas públicas, ya sean superficiales o subterráneas. Reparten el agua de la mejor forma y más ordenada e igualitaria posible.

Volver al índice

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Hoy se ha hablado de:

3. Ayuda técnica para mejorar caminos e infraestructuras en zonas rurales.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
que se encargue a la empres pública GPEX,
las tareas de apoyo técnico en obras y mejoras en las zonas rurales.

En concreto, GPEX se encargará, entre otras tareas, de ayudar a:

- Controlar y vigilar que las obras se hagan bien y cumplan las normas.
- Controlar que se cumplan las normas de seguridad y salud durante las obras.
- Hacer proyectos técnicos y estudios de ocupación.
- Medir y obtener datos del terreno (trabajos topográficos).
- Revisar la calidad del trabajo que se haga.
- Apoyar a los responsables de las obras para que todo funcione de forma adecuada.

Para que GPEX realice estas tareas
hay algo más de 1 millón 21 mil 387 euros.
3 de cada 4 euros de este dinero
se pagarán con dinero de la Unión Europea.

Volver al índice

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Hoy se ha hablado de:

4. Ayuda técnica para realizar tareas relacionadas con el PEPAC 2023-2027.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
que se encargue a la empresa pública GPEX,
las tareas de apoyo técnico necesarias
para colaborar y ayudar en las acciones que se realicen
del Plan Estratégico de la **PAC** (PEPAC) 2023-2027.

Para que GPEX realice estas tareas hay casi 11 millones 215 mil 553 euros.
3 de cada 4 euros de este dinero
se pagarán con dinero de la Unión Europea.

En concreto, GPEX realizará tareas
que se organizan en 2 bloques o partes:

1. Cuidado de los montes y bosques:

- Proteger y mejorar los árboles y plantas del bosque.
- Hacer proyectos técnicos y ayudar a los encargados de las obras.
- Organizar el uso del bosque de forma ordenada.
- Y dar apoyo legal y administrativo para que todo se haga bien.

2. Cuidado de la caza, la pesca y la **acuicultura**, es decir:

- Proteger los peces de los ríos y ayudar a que haya más.
- Hacer planes (documentos)
  para que la caza se realice de forma correcta y controlada.
- Y cuidar y mantener los terrenos públicos donde se puede cazar,
  de forma **sostenible**.

Con esta ayuda, la Junta de Extremadura muestra su compromiso con:

- El cuidado de la naturaleza.
- El desarrollo de las zonas rurales.
- Y el buen uso del dinero europeo para mejorar la vida en las zonas rurales.

PAC (Política Agraria Comunitaria):
Es una de las políticas más importantes de la Unión Europea. Es la que organiza las ayudas que se dan a los agricultores y ganaderos de la Unión Europea.

Acuicultura:
Técnicas y actividades en las que interviene el ser humano para criar y mejorar la producción de peces, moluscos, crustáceos y plantas acuáticas en agua dulce o salada.

Sostenible:
Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad, sin dañar la salud de las personas ni el medio ambiente.

Volver al índice

Adaptación a Lectura Fácil realizada por: Dilee Lectura Fácil SCE
Lectura de prueba y validación realizada por: María Vargas Borrallo.
"© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu ".

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo,
y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada
la información que contiene.
No obstante, es preciso puntualizar
que la información que se ofrece
es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.
La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

Volver al índice